



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Cauca

Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JOHN ANDERSON CERON GUTIERREZ Cédula 1061695075 (Padre) de ADHARA CELESTE CERON OROZCO Sin documento - SD 0 , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CII7B #24-25 para ser notificados del contenido del, Auto 000000 proferido el día 12/02/2026.

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

184102572

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 12/02/2026.

Desfijar el: 20/02/2026.

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

CLAUDIA JULIANA SILVA FERNANDEZ

Defensor(a) de Familia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cauca

Dirección: CII7B #24-25

Teléfono:

Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 8080

www.icbf.gov.co

Creado el: 12/02/2026